

Licda. Roxana Acuña Valerio Jefe, Administración de Remuneraciones y Gestión de la Información

Estimada señora:



Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-221-2024, artículo IV de la sesión ordinaria N°021 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 24 de junio de 2024 modalidad virtual, que dice:

Artículo IV: Asuntos urgentes.

RESULTANDO QUE:

- 1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
- 2. La circular UNA-RA-DISC-009-2023, instrucción sobre contenido presupuestario para el proceso de contrataciones anualizadas de personal académico a plazo fijo para el 2024.
- 3. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-510-2023 con fecha 24 de junio de 2024 el Decano, MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional Chorotega propuesta de contratación de académicos anualizados para impartir cursos del 15 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024 según carga académica en la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia.
- 4. Procedimiento interno de la Sede Chorotega para nombramientos académicos, según UNA-SRCH-CIRC-043-2023.

CONSIDERANDO QUE:

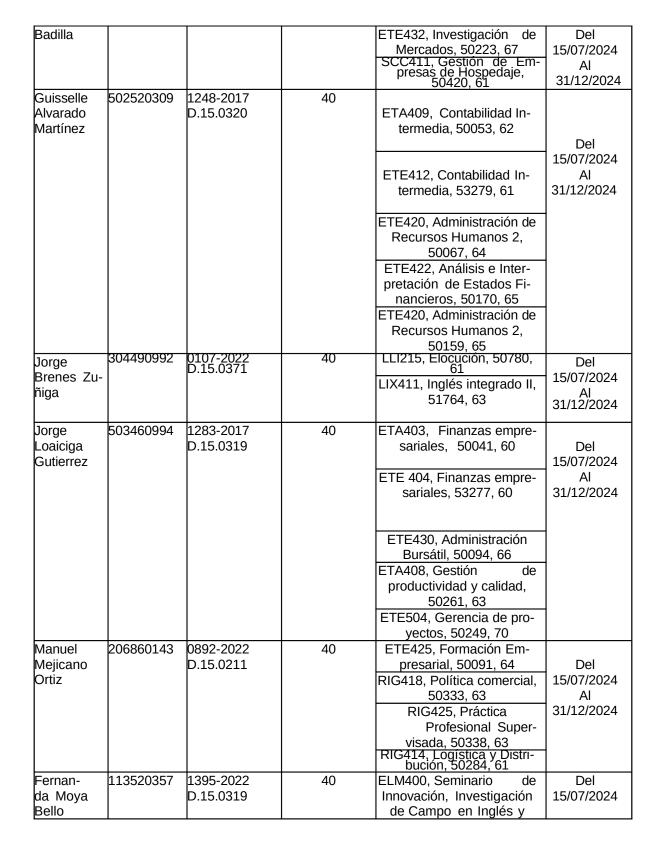
- 1. La Sede Regional Chorotega para la contratación para impartir cursos ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.
- 2. El Decano con base en los perfiles, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación de los siguientes académicos para impartir cursos del 15 de julio al 31 de diciembre de 2024 en una jornada de 40 horas.



NOMBRE	CEDULA	PLAZA/ CODI- GO RESU- PUESTARI O	JORNADA	CÓDIGO, CURSO, NCR, GRUPO	Vigencia
Carlos Chanto	503020651	0493-2022 D.15.0078	40	EIF205, Arquitectura de computadoras, 50362, 61 EIF408, Proyectos y su aplicación en la organización (PPS), 50387, 63 EIF412, Investigación de operaciones y sus aplicaciones 50379, 62	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Carlos Ruiz Sequeira	503150370	0887-2022 D.15.0214	40	LIX-411, Inglés integrado para otras carreras II, 51769, 62 LIX-410, Inglés integrado I, 52507, 61	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Cristian Chaves Jaén	502680311	2013-2019 D.15.0318	40	EGF115, Ética frente la globalización, 51224, 60 RIG429O Optativo: Comercio Electrónico, 50424, 61 RIG429O Optativo: Comercio Electrónico, 50108, 66 RIG429O Optativo: Comercio Electrónico, 52095, 62	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Luis Ro- berto Pi- neda Ca- nales	107640048	1273-2017 D.15.0210	40	LLM433, Expresión Oral Avanzada, 50434, 63 LLI210, Gramática Interme- dia, 50755, 61 LLI213, Inglés Integrado II, 50725, 60	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Rolando Madriz Vargas	111150491	1509-2022 D.15.0318	40	FIX-423, Física 2, 51204, 60 INH511, Investigación en Ingeniería II, 53223, 64 INH509, Ética profesional y Liderazgo, 50999, 64	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Gabriela Or- tiz		01/1-2022 D.15.0210	40	LLI211, Técnicas de Lectu- ra, 50756, 60 LIY431, Inglés II para Tu- rismo, 52957, 61 LLM430, Diacronía de la lengua inglesa, 50437, 63	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Karla Ávila	503560803	0162-2022 D.15.0319	40	SCC450, Turismo de Naturaleza, 50429, 61	











	Τ	1	Τ	Droducción Educativa	Al
				Producción Educativa, 50432, 63	31/12/2024
				LIY431, Inglés II para turis-	01/12/2021
				mo, 52957, 60	
William	5021703	1278-2017	40	EIF407, Liderazgo y	
Ordoñez	03	D.15.0319		organización, 50382, 62	Del
Soto				COK400, Emprendedores,	15/07/2024
				50347, 63 RIG417, Finanzas interna-	Al 31/12/2024
				cionales, 50332, 62	01/12/2024
Jendry	503500500	0938-2023	40		
Elizabeth		D.15.0260		DBP206, Modelos Pedagó-	Del
Umaña Obanda				gicos, 50800, 60	15/07/2024
Obando				DBP213, Mediación Peda-	Al 31/12/2024
				gógica de las Ciencias I	01/12/2024
				para la Educación General	
				Básica, 50811, 61	
				DBP415, Introducción a	
				la Educación Social,	
 Lauran	111190025	0930-2023	40	50826, 62	
Vanessa	111100020	D.15.0210		SCC403, Taller de Patri-	
Bonilla Ste-				monio Cultural Costarricen-	Del
iger				se, 50404, 60	15/07/2024
				FCA116 Danarama arta	Al 31/12/2024
				EGA116, Panorama arte precolombino y costarricen-	31/12/2024
				se, 51236, 60	
				EGA105, Historia del Arte del Siglo XX, 51239, 60	
				dei Sigio XX, 51239, 60	
				EGA117, Panorama arte	
				precolombino y costarricen-	
Darinka Gr-	800870458	0889-2022	40	se, 51238, 61	
bic Grbic		D.15.0094		DBP205, Pedagogía y Diversidad, 50799, 60	Del
					15/07/2024
				EGS123, De la discapaci-	Al 31/12/2024
				dad a otras discapacidades	
				en entornos favorables: UNA mirada, humanística,	
				51242, 60	
				DBP216, Afectividad, se-	1
				xualidad y Calidad de Vida,	
1.4	E00000740	04.00.0000	10	50817, 62	
Margot Miranda	502380748	0160-2022 D 15 0149	40	DBP413, Investigación en el	
Rosales		D.15.0149		aula, 50818, 62 DBP204, Literatura Infantil	Del 15/07/2024
				en I y II Ciclos, 50798, 60	Al





				DBP212, Lectura y escritura, 50809, 60	31/12/2024
Ronald Sánchez Brenes	206470044	0893-2022 D.15.0404	40	INH 415, Práctica Profesio- nal Supervisada, 50983, 63	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Alfonso Lara Quesada	108770743	1281-2017 D.15.0261	40	IES-504, Ecología Aplicada, 51029, 61	Del 15/07/2024
				EGC105, Modernidad y Debate Ecológico, 51211, 60	Al 31/12/2024
				EGS117, Perspectiva Humanística: Cambio Climático, 51251, 60	



- 3. El Director Académico en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Sede Chorotega cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en las cuales se cargarán las contrataciones.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
- 4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Sede aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
- 5. El Consejo de Sede, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
- 6. Verificados los requisitos, el Consejo de Sede ha procedido a consultar el



Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.

- 7. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo debe señalar. "De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, los funcionarios por contratar tienen asignados cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia."
- 8. El periodo de nombramiento es del 15/07/2024 al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.
- 9. La formalización del nombramiento por todo el curso, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados, la dirección académica comunicará, a la persona afectada, esa situación y la terminación de su contrato el día de cierre de la matrícula extraordinaria".
- 10. Para la contratación anualizada se cuenta con el plan de trabajo aprobado por el superior jerárquico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 40 HORAS POR UN PLAZO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SEGÚN CARGA ACADÉMICA. ACUERDO FIRME.

NOMBRE	CEDULA	PLAZA/ CODI- GO RESU- PUESTARI O	JORNADA	CÓDIGO , CURSO, NCR, GRUPO	Vigencia
Carlos Chanto	503020651	0493-2022 D.15.0078	40	EIF205, Arquitectura de computadoras, 50362, 61 EIF408, Proyectos y su aplicación en la organización (PPS), 50387, 63 EIF412, Investigación de operaciones y sus aplicaciones 50379, 62	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Carlos Ruiz Sequeira	503150370	0887-2022 D.15.0214	40	LIX-411, Inglés integrado para otras carreras II, 51769, 62 LIX-410, Inglés integrado I, 52507, 61	Del 15/07/2024 Al 31/12/2024
Cristian Chaves	502680311	2013-2019 D.15.0318	40	EGF115, Ética frente la globalización, 51224, 60	





Jaén				RIG429O Optativo:	Del
Daen				RIG429O Optativo: Comercio Electró- nico, 50424, 61	15/07/2024
				RIG429O Optativo:	Al
				Comercio Electró-	31/12/2024
				nico, 50108, 66	
				RIG429O Optativo:	
				Comercio Electró-	
				nico, 52095, 62	
Luis Roberto	107640048	1273-2017 D.15.0210	40	LLM433, Expresión Oral Avanzada, 50434, 63	Del
Pineda				LLI210, Gramática Interme-	15/07/2024
Canales				dia, 50755, 61	Al
				LLI213, Inglés Integrado II,	31/12/2024
Dolondo	111150401	1500 2022	40	50725, 60	
Rolando	111150491	1509-2022	40	FIX-423, Física 2, 51204,	
Madriz		D.15.0318		60	Del
Vargas				INH511, Investigación en	15/07/2024
				Ingeniería II, 53223, 64	Al
				INH509, Ética profesional	31/12/2024
				y Liderazgo,	
				50999, 64	
Gabriela Oi tiz	r-502950003	0171-2022 D.15.0210	40	LLI211, Técnicas de Lectu- ra, 50756, 60	Del
				LIY431, Inglés II para Tu-	15/07/2024
				rismo, 52957, 61	Al
				LLM430, Diacronía de la	31/12/2024
				lengua inglesa, 50437, 63	
Karla	503560803	0162-2022	40	SCC450, Turismo de Natu-	
Ávila		D.15.0319		raleza, 50429, 61	Del
Badilla		D.13.0013		ETE432, Investigación de	15/07/2024
Baailia					Al
				Mercados, 50223, 67 SCC411, Gestion de Em-	31/12/2024
				presas de Hospedaje, 50420, 61	31/12/2024
Guisselle	502520309	1248-2017	40	30420, 01	
Alvarado		D.15.0320		ETA409, Contabilidad In-	
Martínez		D.10.0020		termedia, 50053, 62	
Iviaitiiioz				10111104104, 000000, 02	Del
					15/07/2024
				ETE412, Contabilidad In-	Al
					31/12/2024
				termedia, 53279, 61	31/12/2024
				ETE420, Administración de	
	1			Recursos Humanos 2,	
				50067, 64	
				ETE422, Análisis e Inter-	
				pretación de Estados Fi-	
				1 .	
				nancieros, 50170, 65	1
				ETE420, Administración de	
				Recursos Humanos 2,	
<u> </u>	304490992	0107-2022	40	50159, 65 LLI215, Elocución, 50780,	
Jorge	004490992	D.15.0371	+0	61	Del

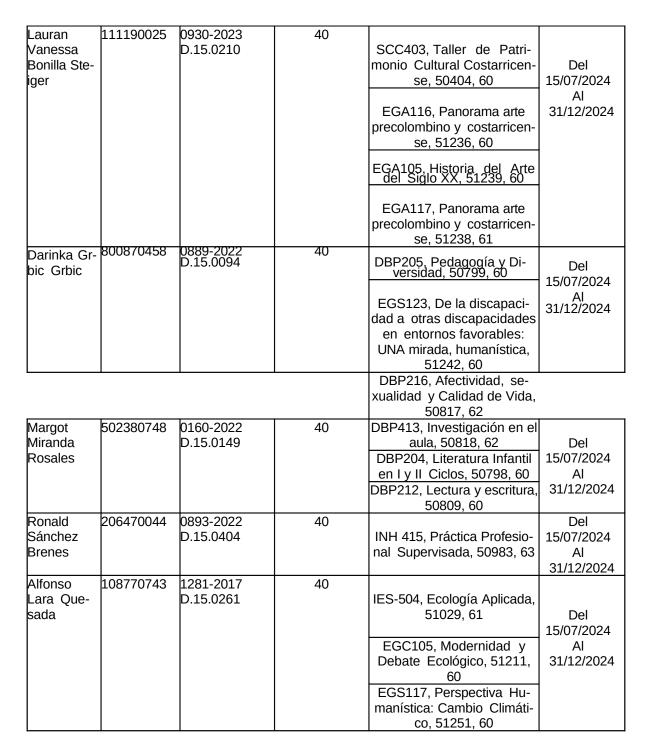




				LIX411, Inglés integrado II,	
				51764, 63	
Jorge Loaiciga Gutierrez	503460994	1283-2017 D.15.0319	40	ETA403, Finanzas empresariales, 50041, 60 ETE 404, Finanzas empresariales	Del 15/07/2024 Al
				sariales, 53277, 60 ETE430, Administración Bursátil, 50094, 66 ETA408, Gestión de	31/12/2024
				productividad y calidad, 50261, 63 ETE504, Gerencia de pro-	
				yectos, 50249, 70	
Manuel Mejicano	206860143	0892-2022 D.15.0211	40	ETE425, Formación Empresarial, 50091, 64	Del
Ortiz				RIG418, Política comercial, 50333, 63	15/07/2024 Al 31/12/2024
				RIG425, Práctica Profesional Super- visada, 50338, 63 RIG414, Logistica y Distri- bución, 50284, 61	31/12/2024
Fernanda	113520357	1395-2022	40	bución, 50284, 61 ELM400, Seminario de	Del
Moya Bello	113320337	D.15.0319	40	Innovación, Investigación de Campo en Inglés y Producción Educativa, 50432, 63	15/07/2024 Al 31/12/2024
				LIY431, Inglés II para turis- mo, 52957, 60	
William Ordoñez	502170303	1278-2017 D.15.0319	40	EIF407, Liderazgo y organización, 50382, 62	Del
Soto				COK400, Emprendedores, 50347, 63	15/07/2024 Al 31/12/2024
la sa also s	500500500	0000 0000	40	RIG417, Finanzas interna- cionales, 50332, 62	31/12/2024
Jendry Elizabeth Umaña Obando	503500500	0938-2023 D.15.0260	40	DBP206, Modelos Pedagó- gicos, 50800, 60	Del 15/07/2024 Al
				DBP213, Mediación Peda- gógica de las Ciencias I para la Educación General Básica, 50811, 61	31/12/2024
				DBP415, Introducción a la Educación Social, 50826, 62	











2. INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS A NOMBRAR QUE DE-BEN:

Elaborar la declaración jurada de horario en https://www.mihorario.una.ac.cr/horario/security/login.xhtml

3. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

MEd. Wagner Castro Castillo Presidente Consejo de Sede

- MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva SRCH.
- MSc. Marlene Durán López, Directora Académica, Campus Liberia
- MSc. Efraín Aragón Obregón, Asistente Administrativo, Campus Liberia.
- Académicos

